

Cartas al editor

Letters to the editor

Juan Manuel Fernández Vázquez, FACS*

...estoy convencido de que no hay monopolios del pensamiento, por lo que los mexicanos tenemos iguales posibilidades innatas de aportar al conocimiento. Más aun, estoy convencido de que quienes, por razones geográficas, nos encontramos un tanto al margen de la corriente habitual de las ideas, tenemos mayores probabilidades de generarlas originales...¹

Donato Alarcón-Segovia

La comunicación científica se concreta con la publicación de artículos. Esta comunicación se hace interactiva entre los investigadores a través de las cartas al editor. La carta al editor cumple diferentes funciones, como opinar sobre la política editorial, emitir un juicio crítico, comunicar resultados o hacer comentarios sobre artículos publicados en la revista o que son de impacto² por un hecho médico de dominio público.

Las cartas al editor pueden considerarse como la continuación del proceso de revisión del manuscrito. Esto hace que la calidad de la publicación aumente. El sistema de revisión no termina con la publicación de un manuscrito, sino que son los lectores los que continúan mejorando el proceso. El editor en jefe debe favorecer la réplica en caso de que se cuestione o discuta un artículo publicado.³

* Ortopedia y Cirugía de la Mano. Editor en Jefe de Anales Médicos.

Recibido para publicación: 20/05/2014. Aceptado: 20/05/2014.

Correspondencia: **Juan Manuel Fernández Vázquez, FACS**
Av. Carlos Graef Fernández 154-501, Col. Tlalala Santa Fe, México, D.F.
E-mail: fernandezvazquez@yahoo.com

Este artículo puede ser consultado en versión completa en:
<http://www.medigraphic.com/analesmedicos>

INSTRUCCIONES PARA CARTAS AL EDITOR

Las cartas al editor se consideran para publicación, sujetas a editarse y acortarse, siempre y cuando no contengan material que sea enviado para publicar o que haya sido publicado en otra revista. Son, en general, comunicaciones cortas que deben de ser redactadas en un tono respetuoso y estar firmadas por los autores, especificando su afiliación profesional.

TIPOS DE CARTAS AL EDITOR

1. Aquéllas que comentan hallazgos publicados.
2. Aquéllas que muestran hallazgos propios.
3. Aquéllas que al comentar algo publicado, revelan hallazgos propios.

Es importante conocer que:

- Todas las cartas deben enviarse al editor en jefe de la revista.
- El editor en jefe de la revista enviará la carta al o los autores del artículo en cuestión.
- Si se considera que el comentario es oportuno y adecuado, puede ser considerado para publicación formal.
- Amplían, interpretan o explican datos publicados previamente.*
- Discuten resultados de un estudio publicado.*
- Comunican brevemente los resultados de un estudio semejante a otro estudio publicado en la revista. No se recomienda para información nueva.
- Las cartas referidas a un artículo de la revista no deben exceder 175 palabras (excluyendo las referencias) y deben recibirse dentro de las tres semanas posteriores a la publicación del artículo.
- Una carta no debe tener más de cinco referencias y una figura o una tabla.
- Una carta no debe tener más de tres autores.

- Los autores de la carta deben incluir su dirección completa, su e-mail, número de fax y número telefónico.
 - Las normas de autoría brindan responsabilidad respecto al contenido, que no haya remisión a otras revistas ni publicación previa.
 - Es falso pensar que por ser una carta no se permite estructurar sus resultados en tablas o figuras; asimismo, se pueden presentar estadísticas en la carta al editor.
 - Cualquier asociación financiera o conflicto de intereses debe describirse y publicarse con la carta. Para los autores del artículo de la revista que están contestando la carta, sólo se publicarán relaciones relevantes nuevas que hayan aparecido desde la publicación del artículo.
 - Las cartas que no se adhieran a estas instrucciones no se considerarán para publicación.⁴
 - Las cartas al editor ocupan páginas numeradas de la revista y son registradas en los índices bibliográficos; por lo tanto, pueden ser utilizadas en caso necesario como referencias.⁵
 - Las cartas al editor son un buen ejercicio para escribir en forma muy concreta sus ideas y escoger el meollo de un trabajo para sintetizar en una sola tabla y con pocas palabras.
- * Requiere respuesta del autor/autores del trabajo.

Materiales no recomendados:

1. Material ya publicado previamente o en vías de publicación: duplicidad de la información.

2. Hallazgo clínico o experimental no descrito previamente: dificultad en valorar la calidad científica del artículo.⁶

CONCLUSIÓN

Las cartas al editor son una muy buena opción para dar a conocer el trabajo de un autor. Permiten acceder a revistas con alto factor de impacto y ser leídos globalmente.⁷

BIBLIOGRAFÍA

1. Ruiz-Argüelles GJ. La etapa pos-revisión de los escritos médicos. En: Gómez Almaguer D et al. *Cómo escribir y publicar un artículo científico*. México, DF: Nieto Editores; 2007. p. 97.
2. Vázquez C. *Elaboración de una revista biomédica*. México: Graphimedic; 2008. p. 42.
3. Kella GN. Role of letters in reviewing research. *BMJ*. 1994; 309: 539.
4. *New England Journal of Medicine*. Instructions for the letters to the editor. [updated September 9, 2010; cited may 23, 2013]. Downloaded from: nejm.org.
5. Velázquez JL. Utilidad de la sección "cartas al editor" en las revistas médicas. *Bol Med Hospital Infantil de México*. 1984; 4: 186-187.
6. Velázquez JL. Tipos de artículos y sus formatos. Hospital Infantil Federico Gómez. Curso de revisores y pares editoriales. 15 de diciembre del 2012. CMABC.
7. Monge E. Cartas al editor. [consultado el 19 de mayo 2014]. www.epiredperu.net/epired/eventos/eve_redaccion_socipem_07/socipem_redaccion_11.pdf